



Fundación de Cultura
Ciudad de Cuenca

PLAN DE ACTUACIÓN Y PREVISIONES ECONÓMICAS PARA EL EJERCICIO 2021

Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
1.- PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO 2021	1
1.1.- OBJETIVOS	1
1.2.- CARACTERÍSTICAS DE LA PROGRAMACIÓN	3
1.3.- PROGRAMACIÓN	5
2.- PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2021.....	10
2.1.- GASTOS	10
2.1.- INGRESOS	11
2.1.- PERSONAL DE LA FUNDACIÓN.....	13
3.- PRECIOS DE LAS LOCALIDADES	13
4.- PRECIOS DE CESIÓN DE LAS INSTALACIONES	14
5.- PREVISIÓN DE CONTRATACIÓN PARA 2021	15

INTRODUCCIÓN

La Ley de Fundaciones, 50/2002 de 26 de diciembre, determina en su artículo 25.8, que el Patronato elaborará y remitirá al Protectorado, en los últimos tres meses de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que queden reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar durante el ejercicio siguiente. Por otro lado, en el RD 1337/2005 de 11 de noviembre, se desarrolla dicha Ley y en lo concerniente al Plan de Actuación determina en el artículo 26.2 lo siguiente: *El plan de actuación contendrá información identificativa de cada una de las actividades propias y de las actividades mercantiles, de los gastos estimados para cada una de ellas y de los ingresos y otros recursos previstos.*

Por otro lado, desde le 1 de marzo de 2016 el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas sectorizó a la Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca como “Administración Pública”. Esto obliga al cumplimiento de lo establecido en el artículo 164 del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo. Igualmente, es de obligado cumplimiento el Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

En cumplimiento de estas disposiciones legales se somete a la consideración del Ayuntamiento de Cuenca, como Promotor de la Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca, este Plan de actuación que contiene: objetivos, programación y previsiones de carácter económico para el ejercicio 2021.

1.- PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO 2021

1.1.- OBJETIVOS

Los objetivos de la FCCC, según aparece reflejado en los Estatutos de la Fundación de Cultura “Ciudad de Cuenca”, en su artículo 5 al hablar de los fines establece: *La Fundación tiene como finalidad la promoción y difusión de la acción cultural, en el sentido más amplio, en el ámbito territorial de la Ciudad de Cuenca.* De acuerdo con ese principio general, se definen una serie de actuaciones concretas de las que merece la pena destacar, por ser la que mayor peso específico tiene, la primera de ellas: *Promover la difusión de la Cultura en general, mediante la realización de actividades teatrales, musicales, líricas, de danza y de otros espectáculos y proyectos afines.* De esta forma, los contenidos y el ámbito de actuación sobre los que la Fundación de Cultura se puede mover están claramente definidos. Con ello también lo está el plan de actuación que se elabora anualmente.

La Fundación realiza sus acciones principalmente en el Teatro-Auditorio y en las Bibliotecas Municipales, además de colaborar con las instituciones que así lo requieran en otros espacios culturales de la ciudad.

Teatro-Auditorio

Destinado primordialmente a la exhibición de espectáculos de música y artes escénicas, en sus diversas modalidades. También está disponible para la prestación de servicios a la comunidad ciudadana, mediante seminarios, congresos y actividades sociales. Sirve también como vehículo complementario de la actividad educativa, al proporcionar un soporte conveniente para la difusión cultural dirigida a escolares. En resumen éstos serán, entre otros, los objetivos:

- Ofrecer a la ciudad de Cuenca una programación estable de calidad que permita a los ciudadanos acceder en condiciones económicas adecuadas a espectáculos de música y artes escénicas.
- Facilitar la prestación de las instalaciones para el desarrollo eficaz de otras actividades culturales ya arraigadas.
- Propiciar que otras administraciones, principalmente Ayuntamiento y Diputación, puedan desarrollar sus propias iniciativas, poniendo a su disposición las instalaciones gestionadas por la Fundación.
- Desarrollar una eficaz línea de difusión cultural mediante la organización de exposiciones, conferencias, ediciones, etc., que sirvan para ampliar y mejorar el nivel cultural de los ciudadanos de Cuenca.
- Estimular el turismo cultural, estableciendo canales de comunicación suficientes para que la oferta cultural desarrollada de acuerdo con las líneas anteriores sirva también de estímulo para las personas que puedan visitar la ciudad.
- Canalizar la utilización de otros espacios cívicos, especialmente en el casco antiguo de la ciudad, de manera que la actividad pueda extenderse a diversos lugares urbanos mediante una correcta vinculación de los conceptos Cultura y Patrimonio.
- Trabajar junto a entidades públicas en la proyección de sus actividades, como son la Escuela Municipal de Música, el Conservatorio, la UCLM, la UIMP, el Ayuntamiento, la Diputación Provincial, Institutos y Colegios, y las distintas delegaciones de la Junta de Comunidades de CLM.
- Continuar y mejorar la colaboración con grupos culturales de carácter privado y diversas asociaciones culturales conguenses, a fin de conseguir una implicación directa de estos grupos en las actividades promovidas por la Fundación.

Hay que tener en cuenta que durante el año 2021, con motivo de la pandemia, previsiblemente el aforo para los espectáculos del Teatro-Auditorio permanecerá reducido, mientras las autoridades sanitarias así lo determinen. De la misma manera, se limitarán las actividades sociales y educativas anteriormente descritas a los aforos y a las medidas de prevención recomendados en cada momento.

Bibliotecas Municipales

El conjunto de bibliotecas municipales lo conforman la Biblioteca del Centro Cultural Aguirre y las salas de lectura de los barrios de Fuente del Oro y Villa Román. Sus principales objetivos estarían en:

- Dar servicio de biblioteca pública a todos los ciudadanos poniendo a su disposición el préstamo y la consulta en sala de la prensa diaria, además de la colección de libros, discos y DVD incluidos en el catálogo colectivo.
- Ofrecer a los estudiantes un centro de apoyo al estudio.
- Ofrecer servicio de Internet gratuito en la hemeroteca.
- Ofertar a la población infantil talleres de lectura, cuentacuentos, títeres y demás actividades lúdicas.
- Ofertar a la población adulta la posibilidad de pertenecer a los clubes de lectura de la biblioteca, poniendo a su disposición una selección de las novedades literarias para su préstamo,
- Poner a disposición de los estudiosos de la historia local, el fondo bibliográfico conguense.

Durante el año 2021, con motivo de la pandemia, las bibliotecas seguirán aplicando los protocolos sanitarios recomendados establecidos en 2020, con un aforo reducido mientras las autoridades sanitarias así lo determinen.

1.2.- CARACTERÍSTICAS DE LA PROGRAMACIÓN

Las características generales de la programación a desarrollar durante 2021 por la Fundación de Cultura serán las siguientes:

- **En cuanto al organizador de la actividad**

La organización se divide en tres categorías: actividades de organización propia, actividades en colaboración con otras entidades y actividades organizadas por iniciativas ajenas a la propia Fundación de Cultura.

Actividades de organización propia. En ellas la Fundación se encarga de su dirección, realización y producción. Incluye también la contratación de los agentes externos que sean necesarios para la actividad. En este grupo tenemos toda una batería de propuestas que incluyen distintos géneros y que se cubren económicamente por la Fundación, ocupando la temporada con actividades desde octubre a junio. En este sentido se sigue participando en los circuitos de Artes Escénicas de CLM, con el programa “Actuamos”; así como el desarrollado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, denominado “Platea”.

Además, se ha presentado un proyecto para participar en el Circuito Danza a Escena 2021, junto a otra propuesta para formar parte del “Proyecto Ornitorrinco: Mediación-Transformación-Educación desde los espacios escénicos”. Ambos iniciativa de la Red Española de Teatros, Auditorios, Circuitos y Festivales de titularidad pública.

Actividades en colaboración con otras entidades. En ellas la dirección y producción de la actividad corre por cuenta del colaborador. La Fundación aporta bien los edificios,

su infraestructura o bien el personal, aunque en casos puntuales realice una aportación económica a la producción. En este grupo englobamos gran cantidad de actividades.

Actividades organizadas por iniciativa ajena. En ellas el productor paga a la Fundación un alquiler por el uso de las instalaciones y demás complementos. Aquí están las asambleas, reuniones, congresos, jornadas y demás actividades que se realizan en el Teatro Auditorio y que no tienen carácter cultural.

- **En cuanto al género de la actividad**

Diferenciamos los siguientes grupos: Música clásica (orquestal y coral), Música de cámara, Ópera y zarzuela, Folclore, Jazz, Otras músicas (étnica, electrónica,..), Pop, Danza, Teatro, Teatro infantil, Actos culturales (conferencias, seminarios, congresos,..), Actividades para escolares, Cine, Exposiciones, Publicaciones.

- **En cuanto al lugar de procedencia**

Se mostrará la pluralidad tanto de las producciones como de los artistas ya sean locales, regionales, nacionales e internacionales.

- **En cuanto al escenario donde se realicen las actividades**

- Teatro-Auditorio. Es el motor de la Fundación y en él se ofrece programación actual, variada y con apertura a las distintas tendencias estéticas y creativas propias de nuestro tiempo. Siempre, como es natural, a partir del condicionamiento derivado de las propuestas que se encuentran disponibles en el mercado de contrataciones y del presupuesto anual. Así, se desarrollarán a lo largo del año actividades de Música, Ópera, Danza, Cámara, Teatro, Cine,... destinadas al gran público, así como las enfocadas a un público infantil y familiar.

El edificio cuenta con dos salas principales. En la Sala 1, con capacidad 797 butacas con buena visibilidad, se desarrollan los espectáculos de gran formato. La Sala 2, denominada “Theo Alcántara”, está enfocada a espectáculos de pequeño formato, especialmente música de cámara por su excelente acústica. Además está la sala de prensa que también es utilizada ocasionalmente como sala de exposiciones. Tiene capacidad para 190 espectadores

- Centro Cultural Aguirre. Con sus distintos espacios: las salas de lectura de adultos e infantil; la sala de estudios, la de préstamos, el salón de actos y la sala de exposiciones.

- Otros escenarios. Se podrá trabajar puntualmente en otros escenarios para la celebración de conciertos, conferencias, exposiciones, etcétera.

- **En cuanto a público**

- Público adulto. Aunque las actividades programadas pueden ser disfrutadas también por el público juvenil, lo cierto es que, mayoritariamente, las salas se llenan de público adulto en casi todos los espectáculos. En cualquier caso no está permitida la entrada a menores de 8 años, excepto espectáculos infantiles.

- Público juvenil. A la hora de programar espectáculos dirigidos a este tramo de edad debemos ser conscientes de la dificultad de atraer al público adolescente y juvenil al Teatro-Auditorio. Pensando en ellos ofreceremos a los departamentos de literatura de los institutos con los que intentaremos trabajar, obras que les sean interesantes. También intentaremos agrandar la oferta con otros espectáculos de humor, conciertos acústicos de música Pop, música Rock, danza urbana...

- Público infantil y familiar. Como viene siendo habitual se celebrará, al menos, un espectáculo mensual que tiene en el público infantil y familiar su diana. Será la programación propia de lo que hemos venido en llamar “El Pequeño Auditorio” y “Teatro familiar”.

1.3.- PROGRAMACIÓN

La programación de espectáculos de mayor atractivo cultural que se realiza en el Teatro-Auditorio de Cuenca se realiza principalmente de jueves a sábados. Su objetivo es satisfacer, no solo las necesidades culturales de los conqueses sino de atraer también el interés de los turistas que visitan la ciudad, ofreciéndoles una actividad cultural a precios razonables y con la calidad necesaria que cubra las expectativas de los espectadores de cualquier procedencia geográfica. A pesar de concentrar los espectáculos en esa franja de la semana, es normal encontrar conciertos y obras de teatro otros días de la semana.

La programación que presentaremos para 2021 se diseñará teniendo en cuenta cinco premisas:

- El presupuesto con el que se cuenta para el pago de cachés y otros gastos derivados de las actividades.
- La oferta de espectáculos disponibles en el mercado que estén dentro de los programas “Actuamos” de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de CLM y el programa “Platea” que desarrolla el INAEM del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Así como el programa Danza a Escena 2021, promovido por la Red Española de Teatros, Auditorios, Circuitos y Festivales de titularidad pública, en el caso de que sea concedido.
- La atención a la variedad de géneros demandada por los espectadores así como la población a la que va dirigida.
- Una mayor actividad pedagógica.

Debido a la situación excepcional de pandemia y a las distintas circunstancias que las propias compañías han sufrido durante el año 2020 por esa causa, la programación del 2021 está pendiente de cerrar de manera exhaustiva, pero a día de hoy ya se tiene previsto y cerrado la temporada inminente.

2.- PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2021

El volumen total de negocio para 2021 es el mismo que 2020, que asciende a 946.400 €. Las pequeñas modificaciones, como ahora se detallará, han venido motivadas por las reclamaciones judiciales.

2.1.- GASTOS

GASTOS PREVISTOS 2021			
CUENTA	Descripción	PRESUPUESTO 2021	PRESUPUESTO 2020
600	Compras	45.000,00	45.000,00
607	Trabajos realizados por otras empresas	49.000,00	49.000,00
621	Arrendamientos y Cánones	1.000,00	1.000,00
622	Reparaciones y Conservación	116.000,00	116.000,00
623	Servicios Profesionales	38.000,00	38.000,00
625	Primas de Seguros	8.000,00	8.000,00
626	Servicios Bancarios y Similares	7.400,00	7.400,00
627	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	34.500,00	34.500,00
628	Suministros	74.000,00	74.000,00
629	Otros Servicios	35.000,00	35.000,00
640	Sueldos y Salarios	369.100,00	385.000,00
641	Indemnizaciones	1.000,00	1.000,00
642	Seguridad Social a cargo de la empresa	120.000,00	120.000,00
649	Otros Gastos Sociales	2.000,00	2.000,00
651	Ayudas Monetarias	0,00	0,00
652	Otros Gastos de Gestión	500,00	500,00
654	Reembolso Gastos órgano de Gobierno	0,00	0,00
659	Gastos Institucionales	500,00	500,00

662	Intereses de deudas a corto/ largo plazo	0,00	0,00
669	Otros Gastos Financieros	1.000,00	1.000,00
678	Fondo de contingencia	41.400,00	25.500,00
682	Amortizaciones (Dotaciones a la amortización)	3.000,00	3.000,00
	TOTAL GASTOS	946.400,00	946.400,00

En la partida de gastos el incremento más sustancial se ha dado en el fondo de contingencia. En el cierre contable de 2018 se estableció la cuantía de 25.494,08 € para cubrir las posibles obligaciones de pago que las demandas interpuestas por los trabajadores, con la previsión de que se resolviesen en 2020. Dado que durante el pasado ejercicio no hubo resolución alguna, se espera que sea en 2021 cuando se resuelva, actualizando la cantidad a 41.326,57 €.

Para cubrir esta provisión se ha disminuido la partida de sueldos y salarios, ya que la actual dirección no percibe su salario de la Fundación de Cultura. Por tanto, en la partida dedicada a personal se actualizan los gastos de la Seguridad Social con un tope de gasto de 492.100 €, respecto al techo de los 508.000 € del año anterior.

Por otro lado, no existe endeudamiento alguno ni se ha contratado con alguna entidad deuda a corto, medio o largo plazo.

2.1.- INGRESOS PREVISTOS

INGRESOS PREVISTOS 2021			
CUENTA	Descripción	Porcentaje	PRESUPUESTO 2021
700	Venta de Mercaderías	5,07%	48.000,00
705	Prestación de servicios Teatro	3,80%	35.000,00
7230000	Ingresos Patrocinadores institucionales (Ayuntamiento de Cuenca)		400.000,00
7230000	Ingresos Patrocinadores institucionales (Diputación Provincial)		75.000,00
7230001	Donaciones privadas		300,00

7231000	Aportación extraordinaria pago trabajadores		0,00
7232000	Aportaciones privadas		28.000,00
	Alcampo SL		3.000,00
	FUNDACIÓN GLOBALCAJA		25.000,00
	Otros patrocinadores		0,00
723	Ingresos Patrocinadores y Colaboradores	53,07 %	503.300,00
7250000	Subvenciones Consorcio Ciudad de Cuenca actividad general 2020		360.000,00
7250000	Aportación Consejería de Educación JCCM		0,00
725	Subvenciones Oficiales afecta. Actividad	38,04 %	360.000,00
7690000	Ingresos Financieros		100,00
769	Otros Ingresos Financieros	0,01 %	100,00
778	Ingresos extraordinarios	0,00 %	0,00
794	Provisión para insolvencia de tráfico aplicada	0,00 %	0,00
	TOTAL INGRESOS	100,00 %	946.400,00

La partida de ingresos tenemos dos grande grupos: las subvenciones y aportaciones públicas y los recursos propios. De los primeros, son estables las aportaciones de Ayuntamiento, Diputación y Consorcio Ciudad de Cuenca. Estos cubren más del 80% de los ingresos.

En la gestión de recursos propio están las aportaciones que realizan entidades privadas, de las que destacamos la de GlobalCaja, que se incrementa en 5.000 € y la de Alcampo, que se a 3.000 €. No descartamos aportaciones nuevas durante el ejercicio 2021. También son importantes las comisiones que se cobran por el alquiler de las instalaciones, que aunque no llega al 10% del total, son importantes. De hecho promovemos un ligero aumento en las tasas de alquiler (que se presentan en el punto 4 de este informe) para compensar el aumento previsible del gasto.

Finalmente se hace constar de la situación económica tan ajustada y comprometida que vive la FCCC, instando a los Patronos a un mayor compromiso con uno de los principales motores culturales con la ciudad.

2.1.- PERSONAL DE LA FUNDACIÓN

La situación a 31 de diciembre de 2020, que esperamos se mantenga durante el ejercicio del 2021, es la siguiente:

El número medio de personas empleadas en la Fundación durante el ejercicio económico y el anterior ha sido el siguiente, distribuido por categorías y sexos:

Categoría	2018			2017		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Coordinadores	1	2	3	1	2	3
Encargados	-	-	-	-	-	-
Ayudantes de Biblioteca	3	2	5	3	2	5
Personal Técnico y Taquillero	5	-	5	5	-	5
Conserjería	1	1	2	1	1	2
Total	10	5	15	10	5	15

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es el siguiente:

Categoría	2018		
	Hombres	Mujeres	Total
Coordinadores	-	-	-
Encargados	-	-	-
Ayudantes de Biblioteca	-	-	-
Personal Técnico y Taquillero	-	-	-
Conserjería	1	-	1
Total	1	0	1

3.- PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Aunque somos conscientes de que los precios de las localidades están vigentes sin variaciones desde el año 2008. Proponemos dejarlos prácticamente como estaban años anteriores.

Además, seguiremos manteniendo la política de fidelización de nuestro público más asiduo, ofreciendo un precio muy económico para los miembros del “Club de Amigos del Teatro-Auditorio”. Así mismo, disfrutan de estas ventajas económicas los siguientes colectivos:

- Poseedores del “Carnet joven”
- Familias numerosas y familias monoparentales
- Parados
- Se amplían en el 2021 estas ventajas a grupos de estudiantes de institutos y universidad, tengan o no “carnet joven”.

ACTIVIDAD	PRECIO USUAL	DESCUENTOS	VISIBILIDAD REDUCIDA
TEATRO grande/mediano/pequeño	18.00 / 15.00 /12.00	14.00 / 12.00 / 9.00	11.00 / 9.00 / 7.00
TEATRO INFANTIL Pequeño/grande	5.00 / 12.00	3.00 / 10.00	
DANZA grande/mediano	25.00 / 12.00	19.00 / 9.00	16.00 / 7.00
ÓPERA / ZARZUELA	30.00 / 24.00	22.50 / 18.00	18.00 / 15.00
MÚSICA CLÁSICA grande/mediano/solista	12.00 / 10.00	9.00 / 7.00	
MÚSICA POP grande/mediano	20.00 / 15.00	15.00 / 12.00	

Los precios de las localidades de los espectáculos que se ofrecen en contrato a taquilla con el promotor, se negocian individualmente de acuerdo con las características del espectáculo, poniendo como condición que exista siempre un precio más reducido para los colectivos ante señalados.

Debido a lo excepcional de la pandemia y la consecuente reducción del aforo, los contratos “a taquilla” se han reducido drásticamente.



4.- PRECIOS DE CESIÓN DE LAS INSTALACIONES

El precio por el alquiler de las instalaciones lleva congelado desde el año 2012. La necesidad de equilibrar los presupuestos, como antes hemos señalado, pasa por subir estos alquileres un 10%.

FECHA DE FIRMA: 08/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: E98ECC414D56452AE35409ACD23F34A27BDBD28E

PUJESTO DE TRABAJO:
Sello de Organo

NOMBRE:
Ayuntamiento de Cuenca

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC20BA20ACA0B88824095



5.- PREVISIÓN DE CONTRACCIÓN PARA 2021

Como hemos visto en la partida de gastos del epígrafe 2.1 de este documento, la FCCC concentra su presupuesto en dos cuentas de gastos: la de personal, que se corresponde con el Capítulo 1, y los gastos corrientes y de servicios que se corresponde con el Capítulo 2.

De estos últimos, los relativos a la contratación de espectáculos están exentos del concurso público por la Ley de Contratos del Sector Público. No así el resto de contratación por prestación de servicios. Vista la contabilidad del ejercicio 2020, las actividades por servicios que, salvo error y omisión, deben sacarse a concurso público en 2021 son las siguientes:

- Servicio de limpieza de las dependencias del Teatro Auditorio
- Servicio de secretaría
- Mantenimiento de las dependencias del Teatro Auditorio
- Servicio de portero por las tardes
- Servicio de azafatas y responsable de sala
- Servicio de carga y descarga de tramoya
- Seguro de responsabilidad civil
- Servicio de venta entradas por internet
- Seguridad del edificio
- Asesoría fiscal y contabilidad
- Alquiler de las dependencias de cafetería

CONCEPTO	AÑO 2021
MEDIA JORNADA SALA DOS	638,00
IVA 21 %	133,98
TOTAL	771,98
UNA JORNADA SALA UNO	1.705,00
IVA 21 %	358,05
TOTAL	2.063,05
UNA JORNADA SALA DOS	852,50
IVA 21 %	179,02
TOTAL	1.031,52
TRES JORNADAS SALA UNO	4.235,00
IVA 21 %	889,35
TOTAL	5.124,35
TRES JORNADAS SALA DOS	2.117,50
IVA 21 %	444,67
TOTAL	2.562,17
TRES JORNADAS EDIFICIO COMPLETO	7.150,00
IVA 21 %	1.501,50
TOTAL	8.651,50



Cuenca, 27 de diciembre de 2020

Nelia Valverde Gascueña
Directora de la Fundación de Cultura
Ciudad de Cuenca

FECHA DE FIRMA: 08/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: E98ECC414D86452AE35409ACD23F34A27BDBD28E

PUJESTO DE TRABAJO:
Sello de Organo

NOMBRE:
Ayuntamiento de Cuenca

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC20BA20ACA0B88824095

